

INTEGRACIÓN Y REGIONALISMO EN AMÉRICA LATINA BREVE HISTORIA Y PERSPECTIVAS PRESENTES

Rodrigo PÁEZ MONTALBÁN*

INTRODUCCIÓN

El presente texto pretende hacer un recorrido a través de doscientos años de historia latinoamericana, con el objeto de señalar algunos momentos en que las naciones surgidas al dispersarse el entonces espacio hispanoamericano trataron de restaurar la unidad perdida, así como crear lazos de unidad o integración en los periodos posteriores.

Se trata, sin duda, de un objetivo muy pretencioso, dada la amplitud temporal —dos siglos, aproximadamente— y la diversidad de los fenómenos que se pretende abordar. La tarea no estará, por tanto, exenta de sesgos y omisiones, y por momentos sólo logrará llenar algunos vacíos, dentro del complejo entramado histórico que ha caracterizado el ya largo camino de la integración latinoamericana.

No existe una continuidad lineal dentro de los periodos y acontecimientos que aquí se trata de reunir y describir, tampoco una enumeración exhaustiva de hechos, a veces sólo la enunciación de los hitos más importantes en este extenso recorrido.

La mayoría de los países de América Latina obtuvieron la independencia de los gobiernos coloniales a principios del siglo XIX y se fueron conformando como Estados, creando y adoptando Constituciones para definir su forma de estado y sociedad. Este largo proceso se acompañó de un no menos largo entramado para que sus sociedades reescribieran su historia, definiendo sus formas de nación, sus símbolos y creencias.

De esta manera, los hechos que se irán presentando, agrupados en periodos más o menos definidos por sus características políticas o económicas, señalan

* Investigador titular del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su línea de investigación actual versa sobre los procesos de integración económica y política en América Latina.

trayectorias históricas y trazos culturales, conformando la enorme riqueza y la complejidad del espacio latinoamericano del presente.

La ubicación de este texto, en el libro dedicado a la integración cultural de América Latina, ofrece una panorámica histórica general hacia la cual pueden referirse las múltiples expresiones culturales presentes en las contribuciones de los diferentes autores que acompañan la edición de esta obra.

LAS ETAPAS INICIALES: EL SIGLO XIX

La larga vida de la integración latinoamericana puede entenderse “como la expresión a través del tiempo de las distintas etapas de una conciencia y de una estrategia que van evolucionando hasta alcanzar dimensiones y enfoques globales” (Lagos, 1967: 11). En efecto, si ha existido alguna idea persistente, que ha generado a su vez múltiples iniciativas y proyectos, ha sido la de que las naciones que surgieron del fin de los imperios ibéricos debían conservar o recuperar la unidad perdida.

Conviene apuntar que, a medida que avanzaban los siglos de la conquista española, ante las dificultades de conservar unidos a tan extensos territorios y a tan variadas regiones políticas y culturales, se ensayaron, sin éxito, importantes iniciativas que pretendieron preservar la unidad del imperio en las tierras de ultramar. Existe, por tanto, una “arqueología de los proyectos unificadores en América Latina” (Escandón, 2008).

Una vez lograda la independencia de España, los territorios que se fueron definiendo como Estados iniciaron un conjunto de esfuerzos para lograr la reunificación de los mismos, o la creación de uniones o confederaciones en busca de este objetivo.

A lo largo del siglo XIX, las nuevas naciones se enfrentaron a enormes dificultades, en los planos político, económico y militar a la amenaza de invasiones y del no reconocimiento diplomático por parte de las antiguas metrópolis (De la Reza, 2012).

Dentro de este contexto, Simón Bolívar convocó a un Congreso Anfictiónico (1826) para discutir los problemas comunes de las jóvenes repúblicas, entre ellos el principio de solidaridad defensiva; la igualdad jurídica de los Estados como principio constitutivo de la Federación; las garantías de integridad territorial y el principio de *uti possidetis iuris* como su fundamento; la codificación del derecho constitucional americano, entre otros (2012: 26-29).

El lugar de la reunión fue el Istmo de Panamá, y la invitación, que partió de Perú, fue extendida a Colombia, México, Chile, Buenos Aires y a la Confederación Centroamericana. Ante numerosas dificultades, la sede del Congreso fue

trasladada a Tacubaya, México, pero los resultados no fueron los esperados, no se logró siquiera la “ratificación de los tratados celebrados en Panamá” (112).

Hacia 1830, el secretario de relaciones exteriores de México, Lucas Alamán, propuso el Pacto de Familia, iniciativa con base en tres líneas de acción: la creación de un sistema de ventajas comerciales exclusivamente hispanoamericano, semejante a la cláusula de nación más favorecida, que imperaba hasta entonces; crear la asamblea de representantes de las naciones independientes, sin la asistencia de países ajenos a la “familia hispanoamericana”; y sugerencias para enviar cartas a estos países señalando acuerdos comunes en materia de defensa, diplomacia y comercio, principalmente (33-134).

Esta iniciativa tampoco tuvo resultados halagadores, ya que a los problemas surgidos anteriormente se fueron añadiendo reclamaciones territoriales, además de la destitución de Alamán como secretario, en 1837. Sin embargo, a raíz del bloqueo del puerto de Veracruz por la flota francesa, en 1839, algunas naciones latinoamericanas sintieron la urgencia de erigir un frente común para la adecuada defensa de sus territorios.

De esta manera, se convocó a un congreso en Lima, en el que participaron Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y Nueva Granada, en el cual se obviaron los problemas relativos a las reclamaciones territoriales y se buscó poner el énfasis en asuntos de defensa común, lográndose un tratado de Confederación que, respetando las fronteras heredadas de la Colonia, lograra el respeto absoluto a la soberanía de cada país, además de la no intervención en asuntos internos por parte del Congreso, con el fin de lograr acuerdos conjuntos con potencias extranjeras, particularmente en materia de comercio y navegación (154-157).

El tratado sólo fue ratificado por Nueva Granada, ya que los demás países vieron en él una merma a su soberanía puesto que se erigía como una “autoridad anticonstitucional, depositando en el Congreso de Plenipotenciarios un poder soberano que dará leyes a todos los gobiernos y podrá poner a dichas Repúblicas en estado de guerra” (159). Este autor concluye en que el fracaso de las dos propuestas unionistas reflejaba “un problema más profundo. La difícil avenencia entre la búsqueda de consolidación de las nuevas Repúblicas y la necesidad de reforzarse ante la amenaza externa” (160).

ETAPAS INTEGRACIONISTAS, UNA PERIODIZACIÓN

Un enfoque más sistematizado de los intentos integracionistas en el largo periodo que va desde las independencias de nuestros países hasta los años sesenta del siglo XX es el de Gustavo Lagos, quien identifica cinco momentos que marcan la formación de estas visiones, entendidas como fenómenos

a veces interrelacionados. La primera de ellas corresponde a la generación de los Libertadores, quienes conjuntamente con la élite política e intelectual en sus países “desarrollaron una conciencia integracionista sin una estrategia adecuada para realizar la unidad latinoamericana” (1967: 12).

Como ya se mencionó, es necesario señalar a Simón Bolívar como el paradigma de este esfuerzo fundacional. Su propuesta de formar una Confederación, así como de materializarla en el denominado Congreso de Panamá (1826-1828), ha quedado como referencia fundamental de esta tentativa. Bolívar propuso que el Congreso deliberara sobre el principio de solidaridad defensiva; la igualdad jurídica de los Estados; las garantías de integridad territorial con base en el principio de *uti possidetis iuris*; el arbitraje general obligatorio y una codificación del derecho internacional americano, entre otros asuntos (Rojas, 2008).

Una segunda etapa, siempre en la concepción de Lagos, es la referida al desarrollo de los nacionalismos en América Latina, que se extiende a lo largo del siglo XIX y llega hasta la Primera Guerra Mundial. Durante la misma, se desarrolla una “corriente integracionista al nivel del más alto pensamiento latinoamericano”, debilitada la consideración sobre dimensiones gubernativas, políticas y económicas de la etapa anterior (1967: 12).

No es posible, a este respecto, hacer una enumeración exhaustiva de los autores que caben dentro de este apartado, sino sólo mencionar algunos personajes imprescindibles. En su pensamiento y en su acción se pueden apreciar ya sea la afirmación de una identidad “americana”, como búsqueda de una cultura con valores propios, diferente a la de los sajones, como en José Vasconcelos; o un *Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar* (1929) como proponía Augusto César Sandino, como freno al imperialismo norteamericano (Casas, 2007); o la reivindicación del indigenismo y de los mestizajes, así como la valoración de lo campesino-popular, como en el peruano José Carlos Mariátegui.

Melgar Bao (2014) analiza en los escritos de algunos de los pensadores de esta época la presencia de símbolos de una modernidad alternativa para América Latina; “símbolos del tiempo, la identidad y la alteridad imperial” en José Martí, sobre todo en su ensayo sobre *Nuestra América*; la presencia del moderno decorado urbano y el anarquismo en José Enrique Rodó, autor del *Ariel*; el contraste entre “el alba y el simbólico fuego libertario” en Ricardo Flores Magón, entre otros.

El nacimiento de una “conciencia integracionista a nivel político, con una estrategia de penetración partidaria” es la tercera etapa en la clasificación de Lagos, la cual se inicia en los años veinte con la fundación, por Víctor Raúl Haya de la Torre, de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). El proyecto buscaba extenderse a nivel continental, integrando movimientos sociales y otras organizaciones partidarias, ideas que se plasmarán décadas

después en la creación del Parlamento Latinoamericano, realizada en Lima en 1964.

Un cambio importante se produjo a partir de los años sesenta, en lo que constituye la cuarta etapa de la clasificación de Lagos a la que nos estamos refiriendo, en la que el flujo integracionista incluye una estrategia de tipo económico que al principio “se concibe en términos limitados para alcanzar posteriormente caracteres globales” (1967: 12), lo que va a dar un nuevo sentido a las concepciones de integración, visualizadas como instrumento para formular políticas económicas y (re)formular la inserción internacional de los países latinoamericanos en la economía mundial.

Se da inicio entonces a realizaciones institucionales de enorme importancia, como la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), una de las comisiones regionales instituidas por la recién creada Organización de las Naciones Unidas, (ONU) en 1945, y más tarde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros organismos.

Para finalizar con la descripción de esta prehistoria de la integración, Lagos propone el quinto periodo, a partir de los años sesenta, caracterizado por “una conciencia y estrategia globales de la integración a nivel económico, político e intelectual y que es como la síntesis y proyección de todas las anteriores” (12).

LOS AÑOS CINCUENTA Y SESENTA, LA ESTRATEGIA ECONÓMICA

Como se enunció anteriormente, a raíz de la fundación de la ONU el organismo internacional decidió ocuparse de los problemas económicos a nivel regional. El surgimiento de la CEPAL dio inicio a una de las elaboraciones teóricas sobre asuntos económicos más importante en el contexto latinoamericano.

Una de las figuras señeras del pensamiento económico y social latinoamericano del momento fue el argentino Raúl Prebisch, quien llegó a ser Secretario Ejecutivo de la CEPAL. Su contribución a la teoría del desarrollo, entendido como un concepto global y distinto del simple crecimiento económico, fue determinante en las consideraciones que definieron nuevos modelos económicos para la región.

Prebisch consideraba que la teoría que enaltecía la división internacional del trabajo entre las economías industrializadas y las proveedoras de materias primas sólo servía para reproducir las condiciones de subdesarrollo y para hacer más grande la distancia entre los países industrializados (el centro) y los que él definía como periféricos (la periferia), (Bernal-Meza, 2005).

Pensaba que el deterioro continuo de los términos del intercambio entre las economías primarias, generalmente periféricas y las basadas en la producción

de manufacturas, requería de un nuevo modelo de desarrollo plasmado en esquemas de sustitución de importaciones, para lo cual Prebisch consideraba indispensable establecer un marco analítico que sistematizase las experiencias en curso. Consideraba, en efecto, que era urgente impulsar la industrialización para que la brecha económica entre productores y exportadores de bienes manufacturados, por un lado, y productores y exportadores de bienes primarios, por otro, no se siguiera ensanchando.

Dentro de este marco, Prebisch distinguió un “centro” que se aprovechaba de aquellos factores estructurales que relegaban a la “periferia” a un plano muy lejano en la economía internacional. América Latina debía engendrar teorías de desarrollo propias, que no se gestaran desde los ámbitos de poder del Centro, pues era preciso reconocer la especificidad del capitalismo periférico. Las ideas de Prebisch marcaron una pauta para elaborar “un gran relato histórico desde la periferia”, destacando las particularidades de la región (Bernal-Meza, 2005: 83).

La corriente de pensamiento inaugurada por Prebisch tuvo sus primeros reflejos en la creación de las primeras organizaciones regionales, como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, 1960), compuesta por México y los países sudamericanos, la cual intentó crear una zona de libre comercio entre los trece países en el plazo de doce años.

Además, en proyectos subregionales como el Mercado Común Centroamericano, el primero en su género en el mundo y, al final de esa década, el Pacto Andino (1969), formado entonces por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, y posteriormente por Venezuela, proyecto que buscaba la desgravación arancelaria, el desarrollo industrial y la inversión extranjera entre sus miembros (Portales, 2014).

LOS AÑOS OCHENTA, DE LA CRISIS CENTROAMERICANA AL GRUPO DE RÍO

Durante la década de los ochenta, los ojos del mundo se centraron en los acontecimientos acaecidos en el istmo centroamericano: el triunfo de la revolución sandinista, el surgimiento de movimientos revolucionarios en El Salvador y Guatemala, así como la reacción norteamericana para revertirlos. Fue una década de guerras civiles, en esos tres países, con afectación al resto de Centroamérica y a la región en su conjunto.

Paradójicamente, a partir de los años ochenta, la “crisis centroamericana”, no obstante su dimensión trágica y sus enormes costos, propició un nuevo renacimiento de iniciativas concretas de integración. Sobresale la creación del Grupo de Contadora, formado por Colombia, México, Panamá y Venezuela,

que logró erigirse como muralla frente al intento de resolver dicha crisis por la vía de una intervención militar foránea en la región.

El Grupo de Contadora propició el diálogo y la creación de esfuerzos institucionales, que fueron luego reformulados y llevados a una salida de diálogo y negociación por los gobiernos de los propios países centroamericanos y sus oposiciones, hasta llegar al momento clave: la firma del Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, en Esquipulas, Guatemala, en 1987. Al Grupo de Contadora se habían sumado países recién salidos de dictaduras militares en Sudamérica, los cuales conformaron su Grupo de Apoyo: Argentina, Brasil, Perú y Uruguay (Páez, 1998).

Una vez finalizado el conflicto, los ocho países de Contadora y Apoyo, conforme a la experiencia adquirida en la solución de los conflictos por medio del diálogo y la concertación, conformaron el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política Latinoamericano, que fue la raíz del Grupo de Río (1986), hoy transformado en la CELAC, como se mostrará más adelante. Centroamérica fue el escenario en donde se ensayaron políticas de concertación y entendimiento, las cuales pudieron extenderse hacia niveles más amplios y complejos.

Desde entonces se multiplicaron los esfuerzos y realizaciones que valoraron la importancia de la integración en el subcontinente, reflejados en la creación de acuerdos, instituciones y proyectos regionales a través, entre otros medios, de la “diplomacia de las cumbres presidenciales”.

Los acontecimientos anteriores coincidieron en el tiempo con la caída del Muro de Berlín y el consecuente redimensionamiento del mundo bipolar, lo que fue conformando una nueva situación en América Latina, particularmente en asuntos de integración regional. Este periodo coincidió además con el establecimiento de regímenes democráticos prácticamente en todo el subcontinente, a partir de diversas “transiciones a la democracia”, así como con el afianzamiento de políticas macroeconómicas neoliberales por parte de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos.

En efecto, luego de la crisis de deuda de los años 80, siguiendo lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), se impusieron reformas de mercado vía desregulación financiera, privatizaciones, eliminación de aranceles, con el fin de abrir las economías de la región a la inversión extranjera directa y a la promoción de las exportaciones. Los mecanismos de integración comercial vigentes se transformaron dando paso a esquemas de regionalismo abierto, los que desecharon la creación de mercados con barreras al exterior, buscando ventajas competitivas dentro de procesos abiertos a mercados más y más globales.

Dentro de este contexto de reestructuración del comercio internacional, se produjo el proceso de inserción de nuestros países en el escenario de la globalización, lo que cerraba el largo ciclo iniciado con la expansión capitalista generada luego de la segunda posguerra, dando inicio a periodos caracterizados por frecuentes ciclos de recesión económica y caos financiero.

NUEVOS REGIONALISMOS EN AMÉRICA LATINA

A partir de los años noventa, nuevas formas de regionalismo irán modificando los mecanismos de integración existentes. En Centroamérica, la antigua Organización de Estados Centroamericanos (ODECA-1951) se convirtió en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), organismo al que se integraron Belice, la República Dominicana y Panamá. Asimismo el Pacto Andino, que aspiraba a zona de libre comercio, se convirtió en Comunidad Andina de Naciones (CAN), en 1997.

Los países del Caribe construyeron el proyecto del CARICOM (1958) que había tratado desde entonces de formar una organización dentro del archipiélago de islas y territorios en esa zona, algunos de los cuales habían formado ya Estados nacionales y logrado su independencia a partir de los años sesenta.

Desde 1968, la mayoría de estos países habían conformado la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), y en 1973, por el Tratado de Chaguaramas, la Comunidad del Caribe. Más adelante, en 1994, se establecerá la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que une a los miembros del CARICOM con los países centroamericanos, con Colombia, México y Venezuela, además de otros territorios no independientes del Caribe (Serna, 2008).

Dentro de ese marco se fueron estableciendo tratados de libre comercio, en particular el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), que vinculó a México con sus poderosos vecinos del Norte, Canadá y Estados Unidos, lo que dio inicio a un modelo de integración, que en cuanto a México, indicaba tomar distancia del resto de los países del subcontinente. Luego siguieron por ese camino Chile, los países centroamericanos y la República Dominicana, Colombia, Panamá y Perú. Posteriormente, se celebraron tratados de libre comercio entre diversos países y grupos de países latinoamericanos y del Caribe (Páez y Vázquez, 2008).

La iniciativa para crear un Área de Libre Comercio de las Américas, sin embargo, proyecto largamente acariciado por el gobierno de Estados Unidos, que intentaba dar a este modelo una dimensión continental, fracasó en la Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina, en el año

2005. Fue claro que para entonces no procedería un proyecto de tal naturaleza y extensión, al no haber consenso alrededor de dichas políticas (Aguilar, 2003).

TLCAN Y MERCOSUR

Como se expresó anteriormente, a inicios de los años noventa el paradigma del “regionalismo abierto” comenzó a prevalecer sobre los esquemas de integración previamente existentes. De acuerdo a la CEPAL, se trata de “un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración, como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente” (CEPAL, 1994).

Dentro de ese marco, se produjo en América Latina un proceso de bifurcación entre dos proyectos de integración diferentes por muchos conceptos: por un lado, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre Canadá, Estados Unidos y México y por otro, el Mercado Común del Sur (Mercosur), formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, al que posteriormente se adhirió Venezuela.

Dentro de la complejidad histórica de la relación entre México y Estados Unidos el TLCAN, que había sido precedido por el acuerdo bilateral de comercio entre Canadá y Estados Unidos, implicó para México la modificación de raíz del modelo de desarrollo vigente desde 1945, en pro de políticas encaminadas a la apertura comercial y a la gradual eliminación de barreras arancelarias que desplazarían poco a poco el conjunto de medidas proteccionistas que habían pervivido por más de cuatro décadas (Vega, 2014).

México se sumó a la apertura comercial que implantaban sus vecinos del norte, firmando un tratado por el que “cada país logró obtener los principales objetivos que se propuso [y] no por ello se dejaron de reconocer los límites que los factores políticos internos a cada país impusieron para alcanzar una mayor liberalización o progreso en algunos sectores y temas como el energético, el financiero y el laboral” (2014: 18).

El tratado impulsó los índices de exportación de México a partir de la entrada en vigor del acuerdo, convirtiendo al país en el segundo socio comercial de Estados Unidos; sin embargo, a partir del año 2001, “los escenarios políticos y económicos para la relación bilateral —y en muy raras ocasiones trilateral, dados los bajos índices de intercambio comercial entre México y Canadá— se transformaron de manera dramática, al punto que “el ambiente político en al menos dos de los tres socios, se ha tornado en contra del TLCAN” (2014: 472).

No obstante, existen indicadores de indudable éxito en materia de inversiones, de exportación de productos manufacturados y de estabilidad económica. Los montos de inversión extranjera, que han variado a lo largo de los años que lleva el Tratado, han favorecido el crecimiento de los índices de exportación: la industria automovilística, los textiles, la ropa y la industria electrónica, abriéndose camino lentamente como exportador de manufacturas y no únicamente de materias primas (2014: 483).

Entre los sectores que han resentido la entrada en vigor del TLCAN están el agrícola pues frente a la “florecente agroindustria” del socio principal, en el sur apenas sobrevive un “sector tradicional y atrasado de autoconsumo”, alimentando una balanza de comercio con un enorme déficit anual en el ramo (2014: 513).

La otra cara, dentro de esta bifurcación, la han constituido los proyectos de integración regional que, además de priorizar la integración y el comercio interregional, se propusieron la expansión de los mercados internos y del consumo popular de los países que los forman.

Destaca dentro de este campo el Mercosur, proyecto de unión aduanera incompleta, con vistas a formar un mercado común, que reúne a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, al que ha solicitado sumarse Bolivia. Luego de superar la profunda rivalidad histórica entre Argentina y Brasil, por acuerdos de cooperación estratégica, el organismo ha establecido un Foro de Concertación Política y de Asuntos Sociales, abriendo parcialmente su economía al mercado internacional, manteniendo la defensa de sus mercados internos, añadiendo a sus objetivos, además, una cláusula democrática (Protocolo de Ushuaia, 1998).

No hay consenso en torno a la inclusión del Mercosur dentro de un esquema rígido de regionalismo abierto, esquema que no se ha aplicado de esa manera en estado totalmente puro, ya que en su evolución el organismo ha incorporado las dimensiones social y productiva dentro de su agenda (Briceño, 2011). Este autor sugiere que el organismo sea analizado como un proyecto que ha abrazado en distintos momentos y con diferente intensidad, los regionalismos estratégico, social y productivo, debido a su inicial insistencia en la satisfacción del intercambio comercial y la liberalización de bienes y servicios y la presente instrumentación de mecanismos para la atención de necesidades sociales.

De esa manera, se han fortalecido “las demandas por la inclusión de elementos de los modelos de regionalismo social y productivo en el proceso regional” (2011: 155). El Mercosur, que desde su fundación ha lidiado con problemas debidos a la asimetría existente entre los países miembros, enfrenta hoy nuevos desafíos, algunos provenientes de su propio crecimiento —la inclusión de Venezuela en 2012— otros por “la poco eficiente estructura institucional” (2011:

156) y por la dificultad de conciliar su desarrollo endógeno con la necesaria apertura al mundo globalizado: la relación con Norteamérica, el largamente diferido acuerdo con la Unión Europea y la necesidad de abrirse al Pacífico, entre otros.

EL NUEVO SIGLO

El nuevo milenio va a traer aparejados nuevos esquemas de integración, ligados a un rediseño de las visiones sobre regionalismo hasta entonces vigentes. Además del fracaso del proyecto del ALCA, mencionado anteriormente, y de las formas reguladas de mercado ampliado, parcialmente abierto, como el Mercosur, se produjo una divergencia de acuerdos entre los Estados, buscando formas de comercio totalmente abierto, como la Alianza del Pacífico (AP), proyectos antineoliberales, como la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) y acuerdos de cooperación de naturaleza eminentemente política, como UNASUR y la CELAC.

Cuba y Venezuela, propiciaron en 2004 un nuevo tipo de iniciativas de corte regional, dándoles además una dimensión de cooperación solidaria, con la propuesta de la (ALBA), formada inicialmente por Cuba y Venezuela, a la que luego se unieron Bolivia —que propuso añadir un Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) —Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Ecuador, Antigua y Barbuda, y Dominica.

El ALBA conforma un proyecto regionalista cuyo ideal no es el del comercio, sino el del “intercambio de recursos humanos y solidaridad” (Riggirozzi, 2012: 140) dentro de una oposición radical y sin concesiones al neoliberalismo. El ALBA traza

los principios rectores de la verdadera integración latinoamericana y caribeña, basada en la justicia [...] tiene por objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias, y [...] por ello, está concebida como un proceso integral que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino (sitio oficial de la ALBA-TCP).

Este proyecto ha tenido logros importantes en materia social, como los acuerdos médicos y escolares de alfabetización, gracias a la ayuda prestada por Cuba en estas materias (Riggirozzi, 2012). El proyecto se presenta como alternativa antineoliberal de integración, contra los subsidios de los países industrializados a sus productos, y las políticas de ajuste estructural, propugnando un Estado

fuerte, que favorezca a las políticas populares y una integración dirigida por los Estados, no por el mercado. Su mayor reto es el de sobrevivir, manteniendo el financiamiento a estos esfuerzos sin los recursos provenientes del petróleo. Su legado puede ser la “construcción de proyectos socio-económicos y redes sociales y de solidaridad transnacional” (2012: 143).

Con su rama de Petrocaribe, a la que pertenecen la mayoría de los países de Centroamérica y el Caribe, la proyección del proyecto ALBA-TLC ha reemplazado en los hechos al Pacto de San José, por el que anteriormente México y Venezuela proveían de petróleo a estos países en condiciones favorables.

La Primera Cumbre Sudamericana convocada por Brasil en el año 2000, propuso la unidad política de la subregión sudamericana, con énfasis en la infraestructura de la integración, los transportes, la energía y las telecomunicaciones. En 2004 se funda la Comunidad Sudamericana de Naciones, afirmando a la región como factor diferenciado y dinámico en la política exterior de los doce países, y la convergencia con Mercosur, la CAN, Chile, Guyana y Surinam (Portales, 2014). En la Cumbre energética sudamericana de 2007, el organismo pasó a denominarse UNASUR.

La UNASUR es un organismo internacional conformado por los doce países de la región suramericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Entre sus objetivos está “construir un espacio de integración en lo cultural, económico, social y político, respetando la realidad de cada nación [así como] eliminar la desigualdad socioeconómica, alcanzar la inclusión social, aumentar la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías existentes, considerando la soberanía e independencia de los Estados” (Sitio oficial de la UNASUR).

Este proyecto, con un lenguaje político más moderado, cuyos objetivos no se apartan de manera tan radical de los de la globalización comercial, toma en cuenta el “regionalismo abierto” en tanto no niega objetivos comerciales, sin embargo estos no son su único fin, sino que forman parte de una agenda mucho más ambiciosa que comprende cooperación política, defensa de la democracia, inclusión social, integración de infraestructura, defensa y seguridad (Riggirozzi, 2012).

Su principal objetivo es forjar una autonomía sólida para la región sur del continente, que le permita transitar vías de desarrollo propias sin la injerencia de fuerzas externas como los Estados Unidos o la Unión Europea, así como constituirse en contrapeso de consideración a la influencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la región (2012).

El proyecto UNASUR se ha convertido, por decir así, en el brazo político de la subregión, contando con instituciones tan importantes como el Consejo Sud-

americano de Defensa, integrando en políticas de defensa la cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz, de industria y tecnología militar, además de asuntos de comunicación e infraestructura, haciéndose cargo del Instituto de Integración Regional Sudamericana (IIRSA).

En su corta vida, ha sabido fortalecerse y avanzar, así como dar respuesta inmediata a diversas crisis entre sus miembros, como la boliviana, a finales de 2008 y la ecuatoriana de finales de septiembre de 2010. En conjunto con el Grupo de Río, logró resolver el enfrentamiento entre Colombia, Venezuela y Ecuador, a raíz de los acontecimientos acaecidos en Sucumbíos, en este último país.

Es preciso hacer referencia a que durante la crisis económica y financiera de los años 2007-2009, la mayoría de los países en la región lograron reaccionar de forma rápida, haciendo que, por esta vez la crisis no tuviera nombre tomado del folklore regional. En palabras de Alicia Bárcenas, “esta vez los países de la región no han sido parte del problema sino de la solución y han dado muestras contundentes de responsabilidad fiscal, de sobriedad financiera, de preocupación por las personas” (Bárcenas, 2010). Con el tiempo, sin embargo, las tasas de crecimiento han bajado, lo mismo que el precio de las materias primas y volvieron a emerger las problemáticas económicas tradicionales.

LA CELAC

Esto nos lleva, finalmente, a preguntarnos si dentro de la conformación de un mundo geopolíticamente multipolar, América Latina está llamada a conformar un bloque regional, uno entre los bloques actualmente emergentes que le permita negociar asuntos comerciales y problemas políticos a nivel regional y global.

La Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo (CALC), celebrada en 2008 en Bahía, fue una iniciativa brasileña que incorporó alrededor de esa temática a los países de América Latina y el Caribe, con el fin de asumir la idea de una Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños. A raíz de que el Grupo de Río había ya incorporado a Cuba en 2010, al año siguiente se convocó en Cancún a una cumbre para lograr la convergencia de los dos esquemas, disolviéndose la CALC y el Grupo de Río dentro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), organismo que reúne a todos los Estados del Hemisferio, a excepción de Estados Unidos y Canadá, funcionando el nuevo organismo como vocero regional frente a otros Estados, grupo de Estados y organismos regionales internacionales.

La CELAC es un organismo intergubernamental cuyos documentos fundacionales fueron redactados y firmados en diciembre de 2011. Consiste en

un proyecto de integración regional en el que se busca que los países alcancen acuerdos políticos y comerciales más allá de afinidades ideológicas y criterios geográficos, que eventualmente se convierta en un instrumento de construcción de una identidad latinoamericana.

La región ha ido adquiriendo madurez suficiente para enfrentar crisis complejas y resolverlas, no obstante la diversidad ideológica de los gobiernos que la conforman; existe conciencia de la especificidad de la región, una región desprovista de armas nucleares, en convivencia armónica con todo el mundo, a pesar de la grave conflictividad interna de algunos de sus miembros.

Como heredero del Grupo de Río y la CALC, la CELAC, que abarca una población total que rondaría los 590 millones de habitantes y un territorio de más de 20 millones de kilómetros cuadrados, es el primer organismo de integración hemisférico en donde están representados los treinta y tres países de América Latina y el Caribe, con la exclusión de Canadá y Estados Unidos.

La creación de la CELAC ha impulsado dinámicas positivas en la región, las cuales pueden condensarse en tres puntos: 1) “el rescate del principio del pluralismo político y económico, 2) el desarrollo de un sentido de la solidaridad regional no visto desde las luchas por la independencia y 3) la puesta en evidencia de la contradicción entre el proyecto asociativo bolivariano y la concepción panamericanista, que representa el principal factor de complejidad en el actual entramado institucional multilateral de nuestra región” (Yepe, 2014: 16).

LA MIRADA AL PACÍFICO

A partir de 2011, cuatro países latinoamericanos, Colombia, Chile, México y Perú, que habían establecido acuerdos de libre comercio, entre ellos y con Estados Unidos y la Unión Europea, decidieron establecer la Alianza del Pacífico (AP). Dentro de un tiempo récord, el flamante organismo estableció políticas de libre intercambio de bienes y personas, permitiendo que actores no gubernamentales y privados promuevan las fuerzas del mercado, las inversiones y el empleo, reduciendo en 92% los aranceles a sus exportaciones.

De acuerdo al Acuerdo Marco de La AP, ésta gira alrededor de tres objetivos fundamentales: establecer un área de integración profunda que logre la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Promover un mayor crecimiento económico, desarrollo y competitividad entre los Estados miembros, lo cual pueda redundar en un mayor bienestar e inclusión social para sus habitantes, para la superación de la desigualdad social y económica y por último, el convertirse en una plataforma para la coordinación política y económica, así como para la integración comercial,

con proyección hacia el mundo, en particular Asia y el Pacífico (Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico).

Este tercer objetivo muestra el probable trasfondo que mueve a la AP, el de lograr una vinculación transregional dentro del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), uno de los mega-proyectos comerciales que se negocian a nivel global.

A manera de resumen, con respecto al terreno de la integración en lo que va del siglo XXI, se puede citar a Portales, en el sentido de que

tenemos en América Latina países que siguen avanzando en la apertura de mercados y en la búsqueda de nuevas disciplinas para organizar el intercambio y la competencia en un mundo globalizado (AP) [...]; otros que han preferido diferir las negociaciones con los principales mercados mundiales, esperando reformas más comprehensivas de las economías más desarrolladas y evitando compromisos que estiman podrían limitar su propio desarrollo (Mercosur); y una tercera vertiente de Estados críticos de la globalización con modelos de fuerte presencia estatal y ajena a la idea de libre comercio (algunos de la ALBA) (Portales, 2014: 59).

A pesar de las diferencias, y tal vez a causa de las mismas, constituir y afianzar un bloque regional, no sólo en sus aspectos políticos y comerciales, sino en sus dimensiones culturales y de cooperación, se presenta como una tarea primordial para (re)construir la gran patria latinoamericana y caribeña en la que pensaron los formadores de nuestras naciones. Un bloque de integración regional, con un comercio internacional diversificado, abocado también a la expansión de sus mercados internos y una cultura de cooperación, solidaria y generosa, debe ser tarea no sólo de gobiernos sino de sociedades y grupos.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Finalizado este recorrido, se puede concluir reconociendo que, dentro de esta larga historia, “el pensamiento latinoamericano sobre la integración [ha acompañado] la visión de las relaciones internacionales regionales desde el nacimiento mismo de las naciones que hoy dan lugar a la comunidad latinoamericana” (Bernal-Meza, 2005: 47).

Se ha comprobado, en efecto, dentro de este panorama, la existencia de una conciencia y de un sentimiento de pertenencia a una comunidad, no siempre explicitados, la cual ha acompañado los relatos históricos sobre América Latina y el Caribe, concebidos como una unidad, en su historia, en su geografía y también en sus múltiples expresiones culturales.

Esta conciencia o sentimiento ha adquirido a veces dimensiones utópicas, como las atribuidas al “sueño bolivariano”, todavía no realizado, si bien per-

sistente en imaginarios ligados a las luchas presentes en pro de la unidad de los pueblos del subcontinente y de toda la región Caribe. Utópicas, no en el sentido de imposibles, sino de horizontes siempre abiertos al porvenir.

Pero existe otra dimensión más pragmática: el panorama que acaba de presentarse, que no establece una periodización rigurosa de los acontecimientos, ni tampoco supone una clara línea de contigüidad entre los eventos y los acuerdos de integración considerados, muestra la persistencia de los mismos, dentro de su riqueza, su complejidad y sus inevitables contradicciones. En efecto, no hay una sola fórmula de integración sino una multiplicidad de referentes, lo que se traduce en cierto traslape de competencias, fruto de desacuerdos sobre modelos económicos, mecanismos sociales y políticas de inserción internacional de los Estados.

Esta búsqueda de unión entre los pueblos y naciones en América Latina muestra también las dos vertientes por donde han cabalgado los conceptos de unidad e integración, las dimensiones, no excluyentes por supuesto, política y económica, por un lado, e histórica y cultural, por otro. Las vicisitudes durante este tránsito han sido múltiples, resultando en logros y fracaso, pero no han podido, sin embargo, apagar la llama de los sueños pasados, ni sofocar la esperanza en las realizaciones futuras.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Carlos (2003), *Los (mal) Tratados de Libre Comercio*. San José: DEI.
- ALBA-TCP (2004), “Declaración conjunta de Fidel Castro y Hugo Chávez”. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2004/esp/d141204e.html>
- ALIANZA DEL PACÍFICO, *Acuerdo Marco*. Disponible en: <http://www.sice.oas.org/Trade/PAC>
- BÁRCENAS, Alicia (2010), “La hora de América Latina”, en *El País*, 25 de julio.
- BERNAL-MEZA, Raúl (2005), *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: GEL.
- BRICEÑO, José (2011), “Del regionalismo estratégico al regionalismo social y productivo. Las transformaciones del modelo de integración del Mercosur”, en BRICEÑO, José, ed., *El Mercosur y las complejidades de la integración regional*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- CASAS, Alejandro (2007), *Pensamiento sobre integración y latinoamericanismo. Orígenes y tendencias hasta 1930*. Bogotá: Plataforma Interamericana de Derechos Humanos.
- CELAC, “¿Qué es la CELAC?”. Disponible en: <http://www.cuartacumbrecelac.com/que-es-celac/>

- CEPAL (1994), *El Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- DE LA REZA, Germán (2012), *El ciclo confederativo. Historia de la integración latinoamericana en el siglo XIX*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ESCANDÓN, Patricia (2008), “Arqueología de proyectos unificadores de América Latina”, en PÁEZ, Rodrigo y VÁZQUEZ, Mario, coords., *Integración Latinoamericana. Raíces y perspectivas*. México: CIALC-UNAM, Eón Ediciones.
- LAGOS, Gustavo (1964), “La evolución del pensamiento y la acción integracionistas en América Latina”, en HERRERA, Felipe, *América Latina integrada*. Buenos Aires: Losada.
- MELGAR BAO, Ricardo (2014), *Los símbolos de la modernidad alternativa. Montalvo, Martí, Rodó, González Prada y Flores Magón*. México: Sociedad Cooperativa del “Taller Abierto”; Grupo Académico “La Feria”.
- PÁEZ, Rodrigo (1998), *La paz posible. Democracia y negociación en Centroamérica (1979-1990)*. México: CCyDEL, UNAM-IPGH.
- PORTALES, Carlos (2014), “¿A dónde va el multilateralismo en las Américas? Proyectos superpuestos en un período de cambios globales”, en HERSCHBERG, Eric; SERBIN, Andrés y VIGEVANI, Tullo, eds., *Pensamiento Propio*, núm. 39: 35-74.
- RIGGIROZZI, Pía (2012), “Re-territorializando consensos: Hacia un regionalismo post-hegemónico en América Latina”, en SERBIN, Andrés; MARTÍNEZ; Laneydi y RAMANZINI, Haroldo, coords., *El regionalismo post-liberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*. Buenos Aires: CRIES.
- ROJAS, Reynaldo (2008), “La unidad latinoamericana en el pensamiento de Bolívar”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 126, 75-96.
- SERNA, Jesús, “Comunidad del Caribe (CARICOM)” y “Asociación de Estados del Caribe (AEC)”, en PÁEZ, Rodrigo y VÁZQUEZ, Mario, coords., *Integración Latinoamericana. Organismos y Acuerdos (1948-2008)*. México: CIALC-UNAM, Eón Ediciones.
- UNASUR, “¿Quiénes somos?”. Disponible en: <http://www.unasursg.org/es/quienes-somos>
- VEGA CÁNOVAS, Gustavo (2014), *México y Estados Unidos. La economía política del libre comercio. Antología*. México: El Colegio de México.
- YEPE PASTAMATIN, Roberto (2014), “La CELAC y el multilateralismo regional”, en BONILLA SORIA, Adrián y ÁLVAREZ ECHANDO, Isabel, eds., *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*. Costa Rica: FLACSO.